



2823

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

03243

06 JUN 2011

SANTIAGO,

3975

SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
SECCIÓN CONTROL DE GESTION
N° INT.: 242
SDP: 2682

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 4038, de fecha 21/06/2010 que contrató con **Constructora Valle Central Ltda.**, la ejecución de las obras de "Construcción Confinamiento Interior Ciudad Parque Bicentenario", Comuna de Cerrillos, en la Suma Alzada de \$168.031.827, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;
- b) La Resolución Exenta N° 8029, de fecha 06/12/2010, que aprueba la Primera Disminución de Obras por un monto de \$29.624.565, la Primera Liquidación de Aumento de Obras por un monto de \$13.184.984, la Primera Liquidación de Obras Extraordinarias por un monto de \$16.723.488 y ampliación de plazo de 7 días corridos;
- c) Los siguientes antecedentes de la recepción:
- c1) Pase de la I.T.O.: La solicitud del Contratista (Folio N° 10 del Libro de Inspección), de fecha 04/10/2010, y el Ord. N° 6867 de fecha 14/10/2010 en que el Director de Obras informa que otorga el pase para la recepción de la obra con fecha 04/10/2010.-
- c2) Acta de Recepción: De fecha 19/10/2010, con observaciones, las que fueron subsanadas dentro del plazo establecido por la Comisión Receptora, según consta en Memorándum N° 2358 de fecha 28/10/2010 del Director de Obras.-
- c3) Certificados entregados:
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 1301/2010/38931, de fecha 08/10/2010, emitido por la Inspección Provincial del Trabajo Santiago.
 - Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales por trabajador, todos de 19/10/2010, emitidos por la empresa PreviRed.com.
 - Declaración Jurada Simple, de fecha 04/10/2010, en relación a los servicios de agua, electricidad, telefonía e Internet.
- c4) Estudio de Cumplimiento de Plazo:
- | | |
|--|-------------------------------|
| - Plazo contractual Res. N° E-4038/2010: | 90 días corridos |
| - Aumento de plazo Res. N° E-8029/2010: | 07 días corridos |
| Total plazo contractual: | 97 días corridos |
| - Fecha de inicio de la obra | 29/06/2010 |
| - Fecha de término contractual: | 04/10/2010 |
| -Tiempo Real: | |
| -Pase: | 04/10/2010 |
| Tiempo empleado: | 97 días corridos, sin atraso. |
- d) La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

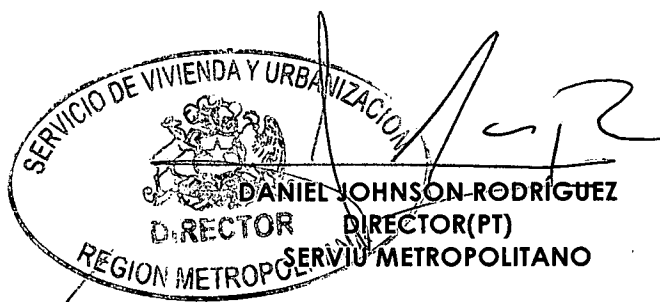
Zede

- e) El D.S. N° 17(V. y U.) de 2011, que me nombra Director provisional y transitorio del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- Apruébase la recepción de las obras del contrato suscrito con CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LIMITADA por Resolución N° E-4038/2010.-
- 2.- Dejase establecido que las obras se terminaron sin atraso.
- 3.- La Subdirección de Administración y Finanzas devolverá a **CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LIMITADA** las boletas del Banco Santander Chile N°s 18616 por 399,10 U.F. y 0201434 por 0,67 U.F., previa entrega por parte del Contratista de una boleta bancaria por **239,86 U.F.** (3% del monto del Contrato y sus modificaciones) y con vigencia mínima hasta el 04/10/2012.-
- 4.- **CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LIMITADA** deberá suscribir ante Notario Público tres ejemplares de la presente Resolución y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el gasto que ello signifique.-
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos.-
Proyecto: 10.30093807-0-01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION SECRETARIA GENERAL
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION
- DEPTO. CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. PRESUPUESTOS
- SECCION CONTROL DE EGRESOS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM
- CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LIMITADA
MANUEL ANTONIO TOCORNAL N° 1565, SANTIAGO
- SECCION PARTES Y ARCHIVO

THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FOMENTO

26 MAY 2011

NO AFECTA PRESUPUESTO